

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

Expediente	Memorandum VMPPSE N° 1093/2023, a través del Memorandum DPT N° 346/2023, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación de Observación N° 16, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes de los Territorios Sociales en el Departamento de Cordillera, en los distritos de Arroyos y Esteros, Tobati y Valenzuela.
Referencia	Realizar una Auditoría del Programa Tekoha a través de la verificación documental e in situ, a las familias participantes de los Territorios Sociales, los días 9,14 y 16 de noviembre de 2023, en los distritos de Arroyos y Esteros, Tobati y Valenzuela del Departamento de Cordillera, realizada en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por la Máxima Autoridad, Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022. (BC – 400 TEKOKA)
Fecha	26 de diciembre de 2023.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 990/2022 "Por la cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOKA y se abroga la Resolución N° 1331/2016.

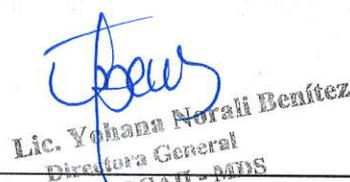
Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargo DGAI N° 24 de fecha 14 de noviembre de 2023, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los participantes con contratos firmados en los territorios sociales en el Departamento de Cordillera, distritos de Arroyos y Esteros, Tobati y Valenzuela.

Memorandum VMPPSE N° 1093/2023, a través del Memorandum DPT N° 346/2023, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación de Observación N° 16, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes de los Territorios Sociales en el Departamento de Cordillera, en los distritos de Arroyos y Esteros, Tobati y Valenzuela.


Johanna Paniagua
DGAI - MDS


Gerardo Talavera
DGAI - MDS


Lic. Johana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

2. OBJETIVOS

- Evaluar si los/as participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir el Inmueble.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de los Inmuebles, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar la realización de seguimiento y monitoreo por parte de las instancias involucradas en el cumplimiento de las condiciones exigidas (Incumplimiento del Contrato, Permanencia, Mora, otros).

3. ALCANCE

Comprende la verificación documental de los datos obtenidos del sistema informático TEKOA, las documentaciones proveídas por el Programa Tekoha recibidas según Memorándum VMPPSE N° 577/2023 a través del Memorándum DPT N° 138/2023, por el cual se remiten la cantidad de territorios sociales a nombre del Ministerio de Desarrollo Social y la cantidad de contratos firmados de cada territorio social y la Verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal del Departamento de Cordillera, realizado en los días 09, 14 y 16 de noviembre de 2023 y Memorándum VMPPSE N° 1093/2023, a través del Memorándum DPT N° 346/2023, por el cual se remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 16.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental de los datos obtenidos del sistema informático TEKOA, y la verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal, realizado los días 9, 14 y 16 de noviembre de 2023, se limita al tamaño de la muestra seleccionada, en consideración al tiempo y la distancia existente entre los Hogares de las Familias Participantes.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 1767/2009 "Por el que se declaran Territorios Sociales a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crean el registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOHÁ".
- ✓ Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el MDS y se abroga la resolución 139/2023".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Yohana Paniagua
 Yohana Paniagua
 DGAIH - MDS

[Signature]
 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS

[Signature]
 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUARÍ TEKOATY AKARAPARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión			
		INFORME FINAL N° 28		Código:	FO-CE-01/06
				Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar una verificación de los datos obtenidos del sistema informático TEKOA y la verificación in situ a los Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal del departamento de Cordillera, cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato del Programa TEKOA y el descargo a la Comunicación de Observación N° 16 recibido por Memorándum VMPPSE N° 1093/2023 a través del Memorándum DPT N° 346/2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla situación de los Planos y cantidad de Territorios Sociales por distritos:

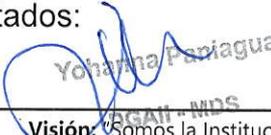
Departamento	Distrito	Cant. de Territorios Sociales por Distrito	Territorio Social	Nro. finca	Situación Actual de plano	cantidad contratos	MONTO CONTRATOS EN GS
Cordillera	Arroyos y Esteros	1	San Pedro	D03/6594	Aprobación Definitiva	174	356.034.375
	Tobati	1	Kuña Aty	5871 (Ex 84)	Aprobación Definitiva	163	130.316.222
	Valenzuela	1	El Portal	2678	Aprobación Definitiva	50	592.666.084
TOTAL							1.079.016.681

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En el Monitoreo del Programa Tekoha a través de la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales y en virtud a las documentaciones y datos obtenidos del sistema informático TEKOA, cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato con el Programa TEKOA del Departamento de Cordillera, Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal, esta Auditoria ha emitido la Comunicación de Observación N° 16, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES

En base a la verificación documental e in situ realizada a los Titulares de Derecho del Programa Tekoha, del Departamento de Cordillera en los Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal; el equipo auditor que realizó las verificaciones acompañadas por la presidenta y referentes de la comisión vecinal, pudo constatar que existen lotes de inmuebles ocupados por personas que no figuran como titulares de derecho. Se detallan los casos detectados:


Yohana Paniagua
Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
MDS - NDS
MDS - NDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 28		Versión:	01

Territorio Social San Pedro - Distrito de Arroyos y Esteros:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
6	13	Nidia Medina	6.337.241	En entrevista la ocupante menciona que vive en el lote hace 9 años con su hijo menor, y fue censada con su ex pareja el sr. Omar Ortiz con CI 4298760 (contaba con otro inmueble), motivo por el cual no se encuentra regularizado.

A modo de ejemplo se exponen algunas imágenes



Territorio Social Kuña Aty del distrito de Tobati

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
45	11	Blanca Cabrera	3.921.982	El lote 11 es ocupado por la Sra. Blanca en compañía de 1 hijo menor la misma menciona que ocupa el lote hace aprox. 5 años y que al momento de verificación de ocupación por parte del programa no se encontraba.
62	8	Emilce Quintana	3.468.626	El lote es ocupado por la Sra. Emilce hace 5 años con sus 5 hijos y esposo, manifiesta que el terreno se encuentra a nombre de la Sra. Edulfina Dosantos con CI 4.562.074, según Exp. MEUI N° 02172/2019 de fecha 12/04/19, en el que se solicita la verificación de ocupación, sin respuesta habiendo transcurrido más de 4 años.

Yohanna Paniagua
DGAII - MDS

[Handwritten signature]
Yohanna Paniagua
DGAII - MDS

[Handwritten signature]
Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	<h3>INFORME FINAL N° 28</h3>		Versión:




GOBIERNO NACIONAL

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE N.º 02172/2019

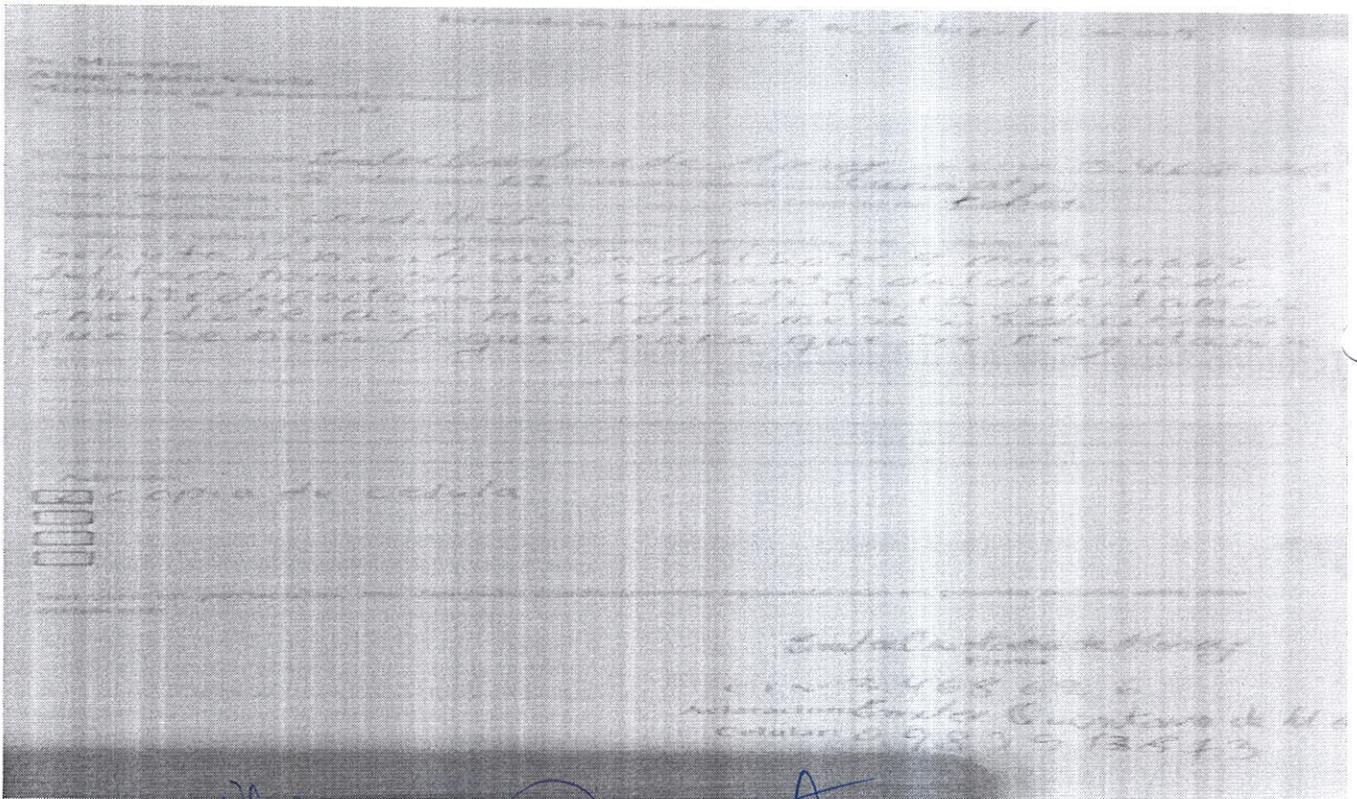
CONTRASEÑA: 45705

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/04/2019 HORA RECEPCIÓN: 11:03

REMITENTE: Enilce Quintana de Moray **Pablo Ferrero**
 Secretaria General
 Ministerio de Desarrollo Social

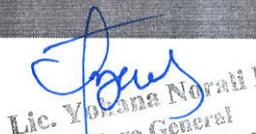
RECIBÍO: _____

Ministerio de Desarrollo Social | Teléfono: 011 210 | mail: sgp@mds.gov.py





 Johanna Paniagua
 DGAI - MDS



 Lic. Yolana Norali Benítez
 Directora General
 MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPURÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

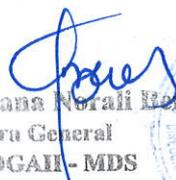
Además, mediante acta de mesa de trabajo realizada con la Sra. Luz Bella Quiñonez miembro de la Comisión Vecinal, **TS Kuña Aty**, del Distrito de Tobati, la misma manifestó la necesidad de contar con una verificación general y pormenorizada del Territorio Social a fin de depurar las situaciones pendientes (solicitud de censos; asignación de lotes y/o ocupación) que se presentan a continuación:

Ítem	Manzana	Lote
a-	5	14
b-	14	16
c-	22	9
d-	22	10
e-	22	12
f-	26	3
g-	28	4
h-	28	7
i-	43	4
j-	43	5
k-	47	6
l-	51	11
ll-	53	6
m-	1E	4
n-	45	11
Ñ-	46	15
o-	62	13
p-	34	8
q-	34	6
r-	62	28
s-	32	18
t-	23	9
u-	41	3
v-	24	9
w-	6A	1
x-	1E	5
y-	59	5

Ítem	Manzana	Lote
z-	24	5
a.1-	54	3
b.1-	34	11
c.1-	33	11
d.1-	27	13
e.1-	61	6
f.1-	17	14
g.1-	55	14
h.1-	17	13
i.1-	15	10
j.1-	4	4
k.1-	52	1
l.1-	42	3
ll.1-	26	16
m.1-	19	9
n.1-	29	15
ñ.1-	62	13
o.1-	24	11
p.1-	24	10
q.1-	44	15
r.1-	34	6
s.1-	21	9
t.1-	5	10
u.1-	13	8
v.1-	53	11
w.1-	69	20


 Yohanna Paniagua
 DGAIH - MDS


 Yohanna Norali Benitez
 DGAIH - MDS


 Lic. Yohanna Norali Benitez
 Directora General
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

Territorio social El Portal del distrito de Valenzuela

En verificación in situ acompañada por la presidenta de la Comisión vecinal la Señora Fanny Liliana Benítez con C.I N° 4.821.799, quien manifiesta que los lotes expuestos en el siguiente cuadro se encuentran pendientes de asignación de lotes:

Manzana	Lote	Distrito	Territorio Social
11	8	VALENZUELA	EL PORTAL
14	1	VALENZUELA	EL PORTAL
12	6	VALENZUELA	EL PORTAL
13	3	VALENZUELA	EL PORTAL
13	2	VALENZUELA	EL PORTAL

Es importante mencionar lo establecido en la Resolución N° 990/2022 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abroga la Resolución N° 1331/2016", en su **Art. 38: INMUEBLES ABANDONADOS, VACIOS, ALQUILADOS O VENDIDOS:** "Los inmuebles que hayan sido abandonados o se hallaren vacíos, alquilados o vendidos por los/as postulantes o participantes cuyas circunstancias sean debidamente comprobadas, por la Institución sólo podrán ser ocupadas por autorización escrita del Programa".

"Los/las postulantes, los/las participantes y las organizaciones de éstos, están obligados/as a denunciar la existencia de lotes de inmuebles desocupados, abandonados, alquilados y/o vendidos a fin de que el programa pueda tomar las determinaciones que crea oportunas respecto a dichos inmuebles".

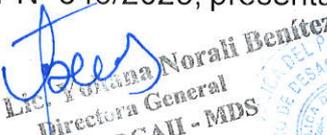
"En caso de **ocupación irregular** de lotes de inmuebles, será objeto de investigación por el Programa y en su caso, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a fin de esclarecer los hechos y sus responsables".

Descargo y Evaluación al descargo

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 346/2023, presenta el siguiente descargo:


Yohana Panigagua
DGAI - MDS


Fanny Benítez
DGAI - MDS


Lic. Fanny Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		INFORME FINAL N° 28	Código: FO-CE-01/06

Territorio Social San Pedro – Distrito de Arroyos y Esteros

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION
6	13	Conforme a Procedimiento Operativo debe aplicarse la Actividad 300 / Tarea Procesar Solicitud de Exclusión e Inclusión, no se identifica en la mesa de entrada institucional solicitud de exclusión de pareja por parte de Nidia Teresa Medina, tal como lo establece el Procedimiento Operativo mencionado.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAII y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>

Territorio Social Kuña Aty – Distrito de Tobati

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
45	11	Según el último informe del año 2017 el lote no se ocupaba y se observa una vivienda en construcción, actualmente el lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAII (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias</i>
62	8	El Expediente en cuestión ya fue procesado por Memorandum GS N° 592/2021, el lote fue verificado y efectivamente se encuentra ocupado irregularmente por Emilce Quintana, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza la aplicación del Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote, FO-GPPS-04-21.</i>

Territorio Social Kuña Aty – Distrito de Tobati: mediante acta de mesa de trabajo realizada con la Sra. Luz Bella Quiñonez miembro de la Comisión Vecinal:

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
5	14	Lote asignado a María Antonia Fretes	<i>Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote</i>
14	16	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
22	9	Lote asignado a Natalia Beatriz Verdun Flor	<i>Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote</i>
22	10	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
22	12	Lote asignado a Virino Aguayo Noguera	<i>Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote</i>
26	3	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha,</i>

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y no debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Yohanna Paniagua
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norah Bentez
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	<h3>INFORME FINAL N° 28</h3>	Versión:	01

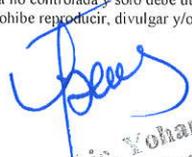
		Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
28	4	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
28	7	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
43	4	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
43	5	Lote asignado a Estanislada Esquivel Aquino	Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote
47	6	Lote asignado a Gadilli Lucia Ferreira Insauralde	Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote
51	11	Lote asignado a Norma Beatriz Morales Vda. de Orrego	Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote
53	6	Lote asignado a Gilda Beatriz Diaz Miranda	Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote
1 E	4	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
45	11	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
46	15	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
62	13	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoria y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
34	8	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que,	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

FO-CE-01/06 Informe Final v01









Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		INFORME FINAL N° 28	Código: FO-CE-01/06

		conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
34	6	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
62	28	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
32	18	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
23	9	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
41	3	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
24	9	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
6 A	1	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
1 E	5	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
59	5	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que,	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se</i>

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Yohanna Panagagua
DGAI - MDS

Yohanna Noral Benítez
Auditora Senior

Lic. Yohanna Noral Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<p align="center">Sistema Integrado de Gestión</p>		
		<p>Código:</p>	<p>FO-CE-01/06</p>
<p align="center">INFORME FINAL N° 28</p>		<p>Versión:</p>	<p>01</p>

		conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
24	5	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
54	3	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
34	11	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
33	11	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
27	13	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
61	6	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
17	14	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
55	14	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
17	13	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que,	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se</i>

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

MINISTRO

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS
 Lic. Silvia Antonia Tolaveri
 Auditora Encargada
 DGAI - MDS

Lic. Yohanna Paniagua Bentez
 Directora General
 DGAI - MDS
 TRIBUNAL DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCION

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

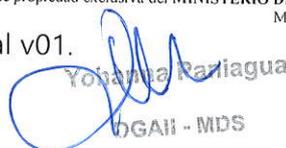
	<p align="center">Sistema Integrado de Gestión</p>		
		<p align="center">INFORME FINAL N° 28</p>	<p>Código: FO-CE-01/06</p>

		conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
15	10	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
4	4	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
52	1	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
42	3	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
26	16	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
19	9	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
29	15	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
62	13	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.</i>
24	11	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que,	<i>No se regulariza este punto de la observación debido a que no se</i>

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



 Yohana Paniagua

 DGAIH - MDS



 Lic. Yohana Norah Benitez

 Directora General

 DGAIH-MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28		Versión:

		conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
24	10	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
44	15	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
34	6	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
21	9	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
5	10	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
13	8	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
53	11	Lote asignado a Angelica Castillo Martínez	Se visualiza Acta de acuerdo de asignación condicionada de lote
69	20	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.

Yohana Paniagua
 DGAI - MDS

Yohana Paniagua
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

Territorio Social El Portal – Distrito de Valenzuela

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
11	8	El lote se encuentra vacío, según Sistema Informático Tekoha, cabe destacar que, conforme al Procedimiento Operativo del Programa, Actividad 560 / Tarea Asignar Lote, los interesados deben recurrir a la Institución y hasta la fecha nadie se ha acercado a solicitar el lote en cuestión.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando el informe de esta Auditoría y el Acta de mesa de Trabajo con participantes del T.S.
14	1	No necesita de asignación ya que se encuentra censada la Sra. Mirian Chávez Balbuena	El Programa Tekoha adjunta listado del sistema informático en el cual se visualiza el nombre de la participante mencionada.
12	6	No necesita de asignación ya que posee Contrato Activo	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble
13	3	No necesita de asignación ya que se encuentran censados la Sra. Irene Aurora Bernal Rodríguez y el Sr. Inocencio Torales Barboza	El Programa Tekoha adjunta listado del sistema informático en el cual se visualiza el nombre de la participante mencionada.
13	2	No necesita de asignación ya que posee Contrato Activo	Se visualiza contrato MDS de compra-venta de inmueble

OBSERVACIÓN N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACIÓN

Durante la Verificación "In Situ" a los Titulares de Derecho a los Territorios Sociales, San Pedro y El Portal del Departamento de Cordillera. Este equipo auditor ha evidenciado la existencia de lotes de inmuebles sin ocupación y en algunos casos en estado de abandono por parte de los postulantes y Titulares de Derecho.

Para mayor comprensión se presenta los siguientes cuadros detallando la situación de los casos detectados por Territorio Social:

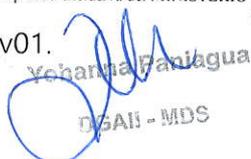
Territorio Social San Pedro del distrito de Arroyos y Esteros

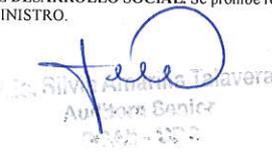
Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato	Observación
9	2	Karen Elizabeth Bergara	5.734.412	43411/2019	Según verificación in situ no se visualiza ocupación del inmueble y en entrevistas a pobladores del Territorio Social manifiestan que el lote fue vendido.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

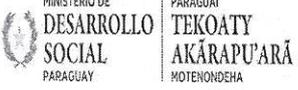
FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Yohana Paniagua
DCAII - MDS

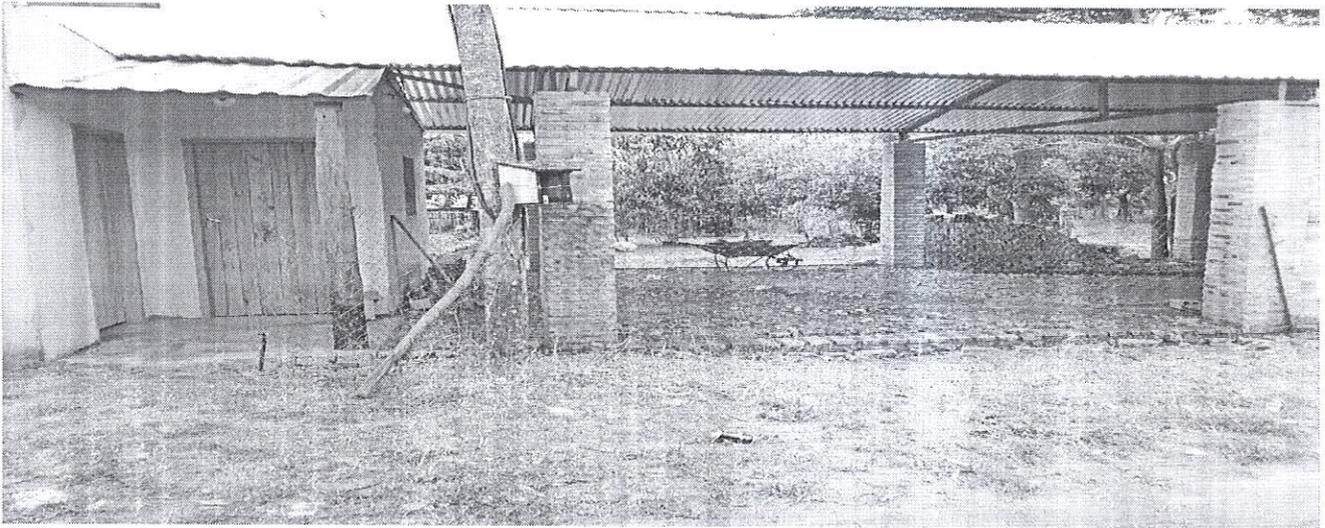

Lic. Silvia Adriana Tolavera
Auditor General
2012-2017


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DCAII - MDS
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

A continuación, se expone imagen del lote:



Manzana 9 Lote 2– TS San Pedro

Territorio social El Portal del distrito de Valenzuela

Verificación acompañada por la presidenta de la Comisión vecinal la Señora Fanny Liliana Benítez con C.I N° 4.821.799, quien manifiesta que los lotes expuestos en el siguiente cuadro se encuentran abandonados:

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato
11	1	Cristhi Marlene León Lenguaza	2.880.874	45048/2021
11	2	María Graciela Lugo	5.168.038	45049/2021
11	4	Wilma Vera Balbuena	4.586.117	45051/2021
12	5	Manuel Pintos	7.092.716	45060/2021
13	1	Pabla Figueredo	3.407.645	45064/2021
7	2	Nancy Graciela López González	4.788.589	45031/2021

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01


Johana Benítez
DGAI - MDS


Nancy Graciela López González
Asesor Social
1982-07-14


Liliana Fanny Benítez
Directora General
DGAI - MDS

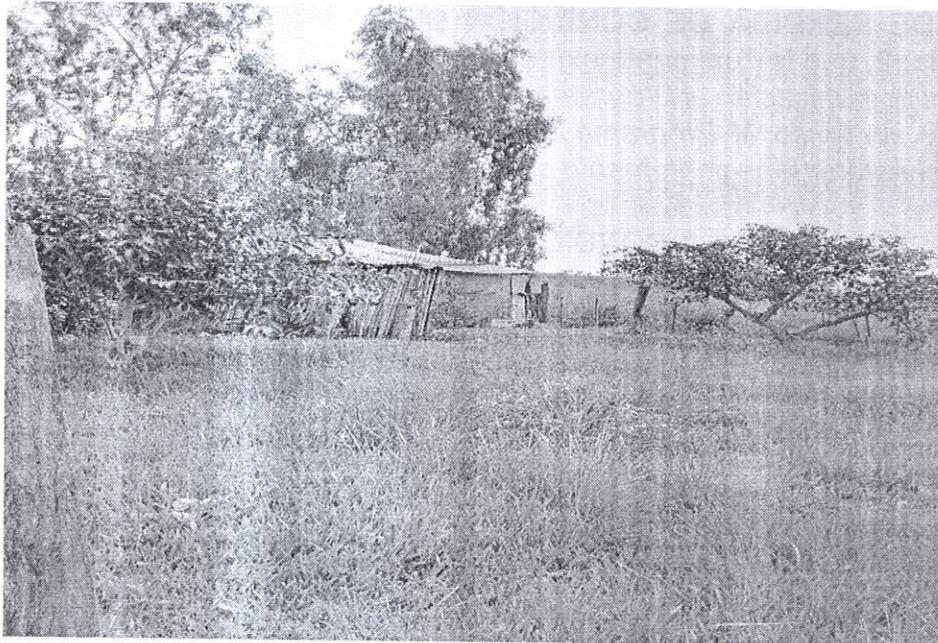


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<p align="center">Sistema Integrado de Gestión</p>		
		<p align="center">INFORME FINAL N° 28</p>	<p>Código: FO-CE-01/06</p>

8	2	Liliana Alicia Ramírez	4.110.773	45035/2021
9	8	Mariela Noemi Zayas Riveros	6.572.968	45029/2021
8	7	María Petrona Mancuello	4.137.428	45040/2021
13	2	María Celsa Acuña Paredes	4.254.658	45065/2021
14	5	Ramona Graciela Florentín Acuña	5.039.631	45071/2021
9	2	Rosa Raquel Balbuena	4.910.467	45024/2021
9	5	Aida Noemi Rojas Pintos	7.121.098	45027/2021
10	3	Ana Liz Paredes Cabrera	6.365.152	45043/2021
10	4	Mariana Chávez Balbuena	7.844.376	45044/2021
12	3	Sully Beatriz Ortiz de Jara	371.847	45058/2021
12	6	Ingrid Margarita Acuña Sánchez	7.172.594	45061/2023
14	8	Silvia Andrea Arévalos	2.922.988	45074/2021

A modo de ejemplo se exponen algunas imágenes.



Manzana 11 Lote 1 – El Portal

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

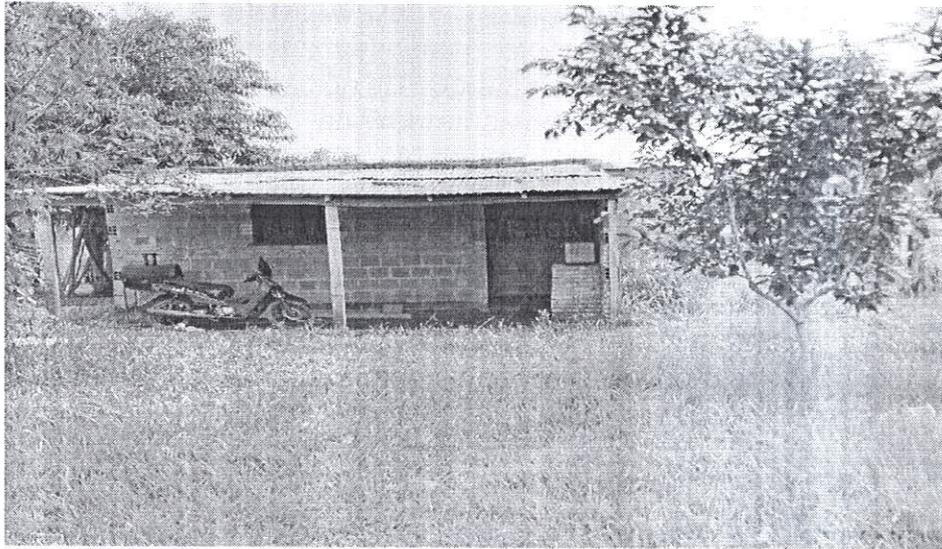
Yohana Paniagua
 DSAII - MDS

Silvia Alicia Zayas
 Auditor Senior
 FO-CE-01/06

Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DSAII - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01



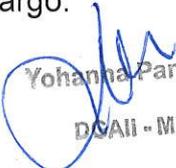
Manzana 11- Lote 2 TS El Portal

Cabe resaltar, lo establecido en el **Artículo 30° CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y DE PÉRDIDA DE CONDICIÓN DE PARTICIPANTE – a) CAUSAS DE RESCISIÓN – Inc. 2**, que textualmente expresa: "Abandonar el lote de inmueble adjudicado sin justificación ni comunicación al Programa. En los casos de abandono del lote de inmueble sin justificativo y sin aviso al Programa, por parte del/la participante; el Programa será responsable de constatar fehacientemente el hecho, y remitirá el legajo a la instancia jurídica institucional..."

b) CAUSAS DE PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE – Inc. 2 : "Incumplir las obligaciones e infringir las prohibiciones establecidas en los artículos 17 y 18 respectivamente del presente reglamento. La pérdida de la condición de participantes será determinada por Resolución dictada por la Máxima autoridad del MDS, previo sumario de investigación de las causas citadas que será llevado adelante por la instancia jurídica institucional".

Descargo y Evaluación al descargo

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 346/2023, presenta el siguiente descargo:


Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS


Yohanna Norales Benítez
DGAIH - MDS


Lic. Yohanna Norales Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		INFORME FINAL N° 28	Código: FO-CE-01/06

Territorio Social San Pedro – Distrito de Arroyos y Esteros

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
9	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.

Territorio Social El Portal – Distrito de Valenzuela

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
11	1	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.
11	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.
11	4	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.
12	5	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.
13	1	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.
7	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar	No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha,

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Yohana Manrique
DGAI - MDS

Silvia Amador
Auditor General
DGAI - MDS

Yohana Norali Benitez
Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		INFORME FINAL N° 28	Código: FO-CE-01/06
			Versión: 01

		Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
8	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
9	8	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
8	7	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
13	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
14	5	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
9	2	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
9	5	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
10	3	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se</i>

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Yohanna Panlagua
 DGAI - MDS

Yohanna Panlagua
 DGAI - MDS

Yohanna Panlagua
 DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

		aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
10	4	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
12	3	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
12	6	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>
14	8	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	<i>No se regulariza este punto de la observación, debido a que no se visualiza ninguna acción a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control Interno), y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias.</i>

OBSERVACIÓN N° 3: CESIÓN DE OCUPACIÓN DE LOTE ADJUDICADO

Conforme a la verificación in situ y entrevista realizada a la Titular de Derecho Dominga Duarte con C.I N° 2.233.592, del Territorio Social San Pedro del distrito de Arroyos y Esteros, Manzana 2 Lote 7, quien manifiesta haber cedido una parte de su terreno a otra persona, visualizándose la construcción de una vivienda y una bodega en el predio.

Para mayor ilustración se presenta el siguiente registro fotográfico:

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Yohanna Managua
DGAI - MDS

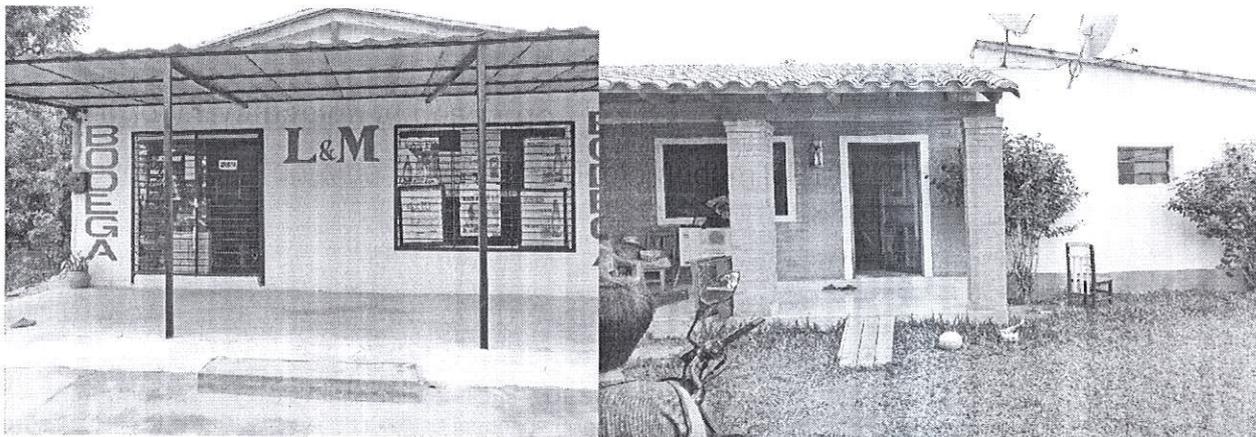
Lic. Silvia A. Benítez
Auditor General
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		INFORME FINAL N° 28	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01	



Manzana 2 – Lote 7

Sobre lo expuesto se indica lo establecido en la **Resolución MDS N° 990/2022**, en el **Artículo 44°. DE LAS FALTAS Y SANCIONES**; Serán considerados faltas graves las siguientes:

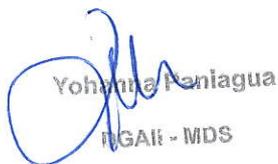
1. *Vender, arrendar (alquilar) o subarrendar el lote ocupado o adjudicado y/o las viviendas destinadas a la implementación del programa;*
2. *Ceder los derechos de ocupación sin autorización del Programa*

Descargo y Evaluación al descargo

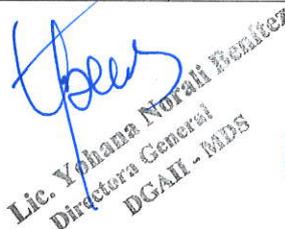
La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 346/2023, presenta el siguiente descargo:

Territorio Social San Pedro – Distrito de Arroyos y Esteros

MANZANA	LOTE	DESCARGO	EVALUACION AL DESCARGO
2	7	No se identifica denuncia en los registros informáticos de la Institución, se debe aplicar la Actividad 500 / Tarea Gestionar Denuncia, establecido en el Procedimiento Operativo.	No se regulariza la observación, debido al incumplimiento a lo establecido en la Resolución MDS N° 990/2022, en el Artículo 44°. DE LAS FALTAS Y SANCIONES


Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS


Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS


Lic. Yohanna Norali González
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

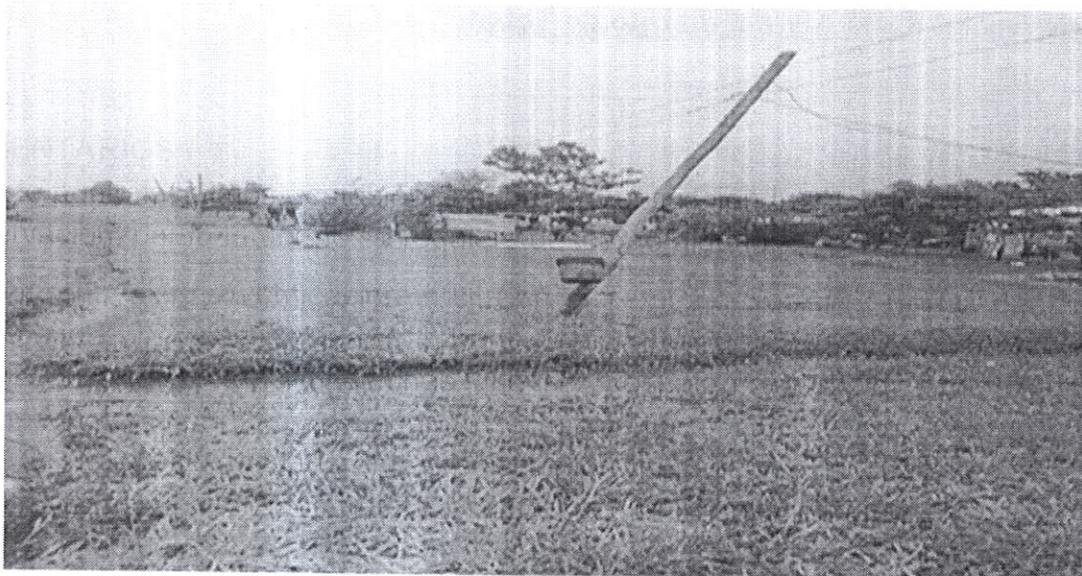
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

COMENTARIOS

En este punto incluimos acotaciones sobre la Verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno.

- Según entrevista y verificación in situ en el Territorio Social El Portal, del Distrito de Valenzuela, se visualiza que gran parte del suelo aparentemente es inapropiado para habitar, debido a las limitaciones que se presentan por condición de drenaje y/o humedad. Es importante destacar que el mismo fue adquirido en el ejercicio fiscal 2019 por ₡ 638.827.834 (Guaraníes seiscientos treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil ochocientos treinta y cuatro) según Resolución MDS N° 1475/2019 "Por la cual se adjudica al oferente *Jorge Luis Jara Martínez*, en la contratación por vía de la excepción para la adquisición de inmueble, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos Tekoha, con ID 371.407 de la DNCP".




Yohana Paniagua
DGAIH - MDS


Yohana Norali Benítez
DGAIH - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		INFORME FINAL N° 28	Código: FO-CE-01/06

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas a través del Memorándum VMPPSE N° 1093/2023 a través del Memorándum DPT N° 346/2023, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 16 referente a las documentaciones obtenidas del sistema informático TEKOHÁ y la verificación in situ a los Territorios Sociales San Pedro, Kuña Aty y El Portal del Departamento de Paraguairí, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

Territorio Social San Pedro - Distrito de Arroyos y Esteros:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
6	13	Nidia Medina	6.337.241

Territorio Social Kuña Aty del distrito de Tobati

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
45	11	Blanca Cabrera	3.921.982
62	8	Emilce Quintana	3.468.626

Ítem	Manzana	Lote
b-	14	16
d-	22	10
f-	26	3
g-	28	4
h-	28	7
i-	43	4
m-	1E	4
n-	45	11
Ñ-	46	15
o-	62	13
p-	34	8
q-	34	6
r-	62	28
s-	32	18
t-	23	9
u-	41	3
v-	24	9
w-	6A	1
x-	1E	5
y-	59	5
z-	24	5

Ítem	Manzana	Lote
a.1-	54	3
b.1-	34	11
c.1-	33	11
d.1-	27	13
e.1-	61	6
f.1-	17	14
g.1-	55	14
h.1-	17	13
i.1-	15	10
j.1-	4	4
k.1-	52	1
l.1-	42	3
ll.1-	26	16
m.1-	19	9
n.1-	29	15
ñ.1-	62	13
o.1-	24	11
p.1-	24	10
q.1-	44	15
r.1-	34	6
s.1-	21	9
t.1-	5	10
u.1-	13	8
w.1-	69	20

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copiado controlado y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

[Handwritten signatures and stamps]
 Lic. [Name] DGAI - MDS
 Lic. [Name] DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

Territorio social El Portal del distrito de Valenzuela

Manzana	Lote	Distrito	Territorio Social
11	8	VALENZUELA	EL PORTAL

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACION

Territorio Social San Pedro del distrito de Arroyos y Esteros

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato
9	2	Karen Elizabeth Bergara	5.734.412	43411/2019

Territorio social El Portal del distrito de Valenzuela

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato
11	1	Cristhi Marlene León Lenguaza	2.880.874	45048/2021
11	2	María Graciela Lugo	5.168.038	45049/2021
11	4	Wilma Vera Balbuena	4.586.117	45051/2021
12	5	Manuel Pintos	7.092.716	45060/2021
13	1	Pabla Figueredo	3.407.645	45064/2021
7	2	Nancy Graciela López González	4.788.589	45031/2021
8	2	Liliana Alicia Ramírez	4.110.773	45035/2021
9	8	Mariela Noemi Zayas Riveros	6.572.968	45029/2021
8	7	María Petrona Mancuello	4.137.428	45040/2021
13	2	María Celsa Acuña Paredes	4.254.658	45065/2021
14	5	Ramona Graciela Florentín Acuña	5.039.631	45071/2021
9	2	Rosa Raquel Balbuena	4.910.467	45024/2021
9	5	Aida Noemi Rojas Pintos	7.121.098	45027/2021
10	3	Ana Liz Paredes Cabrera	6.365.152	45043/2021
10	4	Mariana Chávez Balbuena	7.844.376	45044/2021
12	3	Sully Beatriz Ortiz de Jara	371.847	45058/2021
12	6	Ingrid Margarita Acuña Sánchez	7.172.594	45061/2023
14	8	Silvia Andrea Arévalos	2.922.988	45074/2021

Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS

Diego Traverso
DGAIH - MDS

Lucía Torralba Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

N° 3: CESIÓN DE OCUPACIÓN DE LOTE ADJUDICADO

MANZANA	LOTE	TITULAR	C.I	DISTRITO
2	7	Dominga Duarte	2.233.592	Arroyos y Esteros

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tekoha a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes y determinar la responsabilidad de las dependencias involucradas del seguimiento a las familias participantes referente a la ocupación efectiva de inmuebles.

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

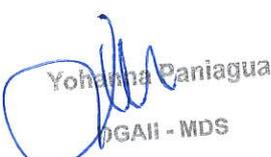
- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a las familias participantes y/o postulantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACION

- Establecer mecanismos específicos dentro de los procedimientos operativos del Programa referente a las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento a lo dispuesto en la Resolución **MDS N° 990/2022** en su Artículo 30° Causales de Rescisión del Contrato y de pérdida de condición de participante.

N° 3: CESIÓN DE OCUPACIÓN DE LOTE ADJUDICADO

- Ajustar el procedimiento operativo del Programa Tekoha, referente a la Gestión de Denuncias, de manera a coordinar las diligencias pertinentes con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes


Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS


Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS


Lic. Yohanna Dora Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDÉHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 28	Versión:	01

Es nuestro informe



Abg. Yohana Paniagua Pintos
Auditor Junior



Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Sénior





Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

10
11
12
13
14
15

16

17